

**JUAN GÓMEZ PULIDO**, Secretario del Consejo de Administración de **PHARMA MAR, S.A.**, con domicilio social en Colmenar Viejo (Madrid), Polígono Industrial La Mina, Avda. de los Reyes núm. 1 y C.I.F. A-78267176 (la “**Sociedad**”), con cargo vigente e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 33.726, folio 162, sección 8ª, hoja M-126294, inscripción 155ª.

### **CERTIFICA**

- I.** Que el Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A. se reunió el 27 de febrero de 2024, habiendo sido debidamente convocado, concurriendo a la sesión presencialmente, los doce miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. En la citada reunión, el Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A. ha acordado, por unanimidad, formular y suscribir las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión, tanto individuales de Pharma Mar, S.A. como de su Grupo Consolidado –formando parte de estos últimos pero en documento separado, el estado de la información no financiera consolidado (EINF) a que hace referencia el apartado 7 del art. 49 del Código de Comercio, y por referencia el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros-, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- II.** Que la firma de todos los consejeros consta en la referida documentación original (Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidadas, y el documento “Declaración de responsabilidad de los administradores”).
- III.** Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 han sido formulados con la conformidad de todos los miembros del Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A., siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea y en el Reglamento Delegado UE 2022/352 de la Comisión Europea.
- IV.** Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, individuales y consolidadas, que se remiten en formato electrónico correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, se corresponden con las que fueron auditadas por el auditor de cuentas de Pharma Mar, S.A. y su Grupo Consolidado, PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L., cuyos informes de opinión de auditoría, que se incorporan en los ficheros electrónicos xHTML individual y consolidado, son copia fiel de los originales firmados por el auditor de cuentas.
- V.** Que los ficheros electrónicos que se adjuntan incorporan, asimismo, el informe del prestador independiente de servicios de verificación, PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L., sobre el informe separado relativo al estado de la información no financiera consolidado (EINF) referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, a que hace referencia el apartado 7 del art. 49 del Código de Comercio y que forma parte del Informe de Gestión del Grupo Pharma Mar, que son copia fiel del original firmado por PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L.

Y para que conste a los efectos oportunos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación, en Madrid, a 28 de febrero de 2024.

El Secretario del Consejo de Administración

---

Juan Gómez Pulido